

¿Un Marx sin economía? Crítica de la teoría del valor como “análisis de las formas”

Maxi Nieto Ferrández¹

Recibido: 07/06/2020 / Aceptado: 15/06/2020

Resumen. El artículo critica la interpretación de la teoría del valor de Marx como mero “análisis de las formas” que propone Clara Ramas en *Fetichismo y Mistificación Capitalistas*. Argumentamos que se trata de una interpretación reduccionista que no se hace cargo de las exigencias analíticas que impone el propio objeto de estudio que define Marx: la necesidad de articular la dimensión cualitativa y cuantitativa de la teoría del valor. Y señalamos las implicaciones tanto teóricas (imposibilidad de dar cuenta de la dinámica económica capitalista) como políticas (sustitución del comunismo por el populismo).

Palabras clave: capitalismo, Marx, teoría del valor.

[en] Marx without economics? Criticism of the theory of value as “analysis of forms”

Abstract. The article criticizes the interpretation of Marx’s theory of value as “analysis of forms” proposed by Clara Ramas in *Fetichismo y Mistificación Capitalistas*. We argue that it is a reductionist interpretation that is not responsible for the analytical requirements imposed by Marx’s own object of study: the need to articulate the qualitative and quantitative dimension of value theory. And it points out the theoretical implications (impossibility of understanding capitalist economic dynamics) and political ones (replacing communism with populism).

Keywords: capitalism, Marx, value theory.

Sumario. 1. La “nueva lectura de Marx”. 2. La interpretación de CR. 3. El objeto de estudio de Marx: la estructura económica basada en una *objetividad abstracta*. 4. Una lectura reduccionista. 5. Implicaciones teóricas. 6. Implicaciones políticas. 7. Bibliografía.

Cómo citar: Nieto Ferrández, M. (2020): ¿Un Marx sin economía? Crítica de la teoría del valor como “análisis de las formas”, en *Revista Anales del Seminario de Historia de la Filosofía* 37 (3), 495-501.

1. La “nueva lectura de Marx”

Una de las corrientes con mayor protagonismo en la revitalización de la investigación marxista de las últimas décadas es la denominada “nueva lectura de Marx”, desarrollada desde los años 70 del pasado siglo fundamentalmente en Alemania a partir de los trabajos de H. Reichelt y H. G. Backhaus, y que en la actualidad tiene como exponente más destacado a M. Heinrich. La recepción de esta nueva lectura en nuestro país es, sin embargo, muy reciente y solo ha sido en los últimos años cuando se han publicado los primeros trabajos importantes: *Fetichismo y mistificación capitalistas* (2018) de Clara Ramas e *Historia y sistema en Marx* (2019) de César Ruiz Sanjuán.

La nueva lectura es heredera de la tradición del “marxismo occidental” de G. Lukács y K. Korsch, que se desarrolló en el ámbito académico de los años 20 y posteriores como reacción crítica, de carácter eminentemente filosófico y filológico, al “marxismo tradicional” de la IIª y IIIª Internacional, considerado más simplificado y doctrinario, y que se había ido elaborando para servir de guía a la acción política de la clase obrera. Dentro de la perspectiva abierta por el marxismo occidental, la nueva lectura se propone proporcionar una nueva y mejor comprensión de la naturaleza del proyecto global de “crítica de la economía política” de Marx así como de su articulación lógica y categorial en *El Capital*. Para esta tarea de reconstrucción teórica la investigación no se circunscribe ya a los tres libros de *El Capital* y las

¹ Universidad Miguel Hernández
m.nieto@umh.es
<https://orcid.org/0000-0002-7369-0749>

Teorías sobre el plusvalor, sino que se extiende al conjunto de manuscritos preparatorios como los *Grundrisse*, el *Urtext* o también el análisis de la forma de valor de la primera edición de *El Capital*.

La característica esencial de la nueva lectura es la concepción de la teoría de Marx no ya como una teoría económica del funcionamiento capitalista (una teoría que explique los precios relativos, la explotación o la dinámica macroeconómica de la acumulación, la rentabilidad y las crisis), sino como una exposición de la forma específica en que se constituye la sociedad burguesa. Clara Ramas señala que autores como Backhaus y Reichelt “no consideraban ya la teoría del valor y del plusvalor de Marx (...) como una teoría de las cantidades de trabajo que explica los precios y la explotación, sino como una exposición de un modo específico de constitución de la sociedad que tenía lugar mediante una serie de «inversiones» y cosificaciones” (Clara Ramas, 2018, p. 45). Asimismo, con la nueva lectura, destaca Ruiz Sanjuán, “la teoría marxiana es comprendida como la realización simultánea de la *exposición* y la *crítica* del proceso social capitalista y de las formas de pensamiento que este genera de manera necesaria, a partir de las cuales se constituye tanto la conciencia espontánea de los agentes sociales como las categorías de la economía política” (Ruiz Sanjuán, p. 17). En este sentido, la “crítica de la economía política” consistiría precisamente en exponer el carácter fetichizado de las categorías utilizadas comúnmente por la disciplina económica. Se trataría, en definitiva, de “comprender la teoría de Marx como un análisis de las *formas*” de la sociedad burguesa, realizando una “lectura no sustancialista de la teoría del valor” alejada tanto del empirismo como del historicismo (Clara Ramas, p. 46). Frente a la perspectiva *cuantitativa* tanto del marxismo tradicional como de los economistas marxistas actuales, se defiende una concepción *cualitativa* de la teoría de Marx ocupada en investigar la forma de organización social capitalista, desvelando el tipo de relaciones sociales que la articulan. Como advierte Clara Ramas, con la nueva lectura, “por primera vez en la historia de la recepción de Marx, se criticaban no solo los fundamentos filosóficos «del marxismo», sino la «economía política marxista» tradicional” (p. 45).

Pues bien, el objetivo del presente artículo es realizar una crítica a esta interpretación del proyecto marxiano de “crítica de la economía política” como mero “análisis de las formas”. Aunque reconocemos los aportes de la nueva lectura para reconstruir la teoría de Marx como una teoría no “fiscalista” del valor –algo fundamental si se quiere comprender adecuadamente la especificidad histórica del modo de producción capitalista, incluidas las formas de representación ideológica que genera–, entendemos que se trata de una lectura reduccionista que tergiversa profundamente el pensamiento y el proyecto teórico de Marx. Las implicaciones de este hecho son tanto teóricas como políticas. En el plano teórico, al centrarse unilateralmente en el “análisis de las formas” (dimensión cualitativa), la nueva lectura deja de lado todo el contenido específicamente económico (dimensión cuantitativa) de la teoría de Marx. Con esto deja de

hacerse cargo de las exigencias analíticas que impone el propio objeto de estudio para su adecuado conocimiento, y que se plasman en la necesidad de respetar la dialéctica del valor entre *forma* y *contenido*, entre la dimensión cualitativa y la cuantitativa del valor. Se desvirtúa así el verdadero sentido del proyecto de crítica de la economía política como intento de construir una *teoría general de la dinámica capitalista* –en palabras del propio Marx: “sacar a la luz la ley económica que rige el movimiento de la sociedad moderna”– y se renuncia injustificadamente a su potencia analítica para desvelar el funcionamiento y las leyes del modo de producción capitalista. Por otro lado, en el plano práctico, estamos ante una lectura que tiene decisivas implicaciones políticas que se sitúan en las antípodas de la perspectiva comunista de Marx, pues al negar, ignorar o subestimar la existencia de leyes económicas objetivas, se favorece la ilusión de una gestión más humana del capitalismo a partir de la conciliación de clases en el marco del Estado burgués.

Para realizar la crítica a este tipo de interpretación tomamos como blanco el libro *Fetichismo y mistificación capitalistas* de Clara Ramas (en adelante, CR), por ser en nuestro ámbito editorial quien propone más explícitamente un desarrollo alternativo del contenido de la teoría del valor como análisis de las relaciones sociales y de sus formas de conciencia (a partir de los conceptos de fetichismo y mistificación), dejando explícitamente de lado todo el contenido propiamente económico del proyecto de “crítica de la economía política” de Marx.

2. La interpretación de CR

La tesis principal de CR es que la “crítica de la economía política” de Marx sería el proyecto de una teoría de las relaciones sociales capitalistas y de las formas de representación que generan. Considera que Marx elabora su teoría de la estructura de la sociedad moderna y, simultáneamente, la crítica de la economía política (la ciencia económica existente) a partir de los conceptos de fetichismo y mistificación. Estos dos conceptos serían fundamentales para comprender tanto la estructura interna del objeto “modo de producción capitalista” como la organización lógico-teórica de la crítica de la economía política en *El Capital*, ya que dan cuenta de dos estructuras diferentes de apariencia: por un lado, el fetichismo alude a una inversión (tomar una cosa por otra) producida por la cosificación de las relaciones sociales, lo cual da pie al naturalismo y sustancialismo de la concepción marxista tradicional sobre el valor; por su parte, la mistificación se refiere a una inversión donde la realidad efectiva se oculta y aparece como su contrario (un fenómeno apto para su expresión en categorías jurídicas, propias de la esfera de la circulación mercantil).

A partir de este planeamiento CR considera que la crítica de la economía política de Marx se estructura en dos bloques fundamentales:

i) Una *teoría del valor* y el *fetichismo* (Iª sección Libro I): como teoría del carácter específicamente social

del trabajo bajo condiciones capitalistas. Frente al enfoque cuantitativo propio de los economistas marxistas que busca explicar la determinación de los precios relativos y la dinámica general capitalista, el enfoque de Marx sería en realidad meramente cualitativo, destinado a investigar “la forma de trabajo que crea valor y la forma valor de la mercancía”, es decir, por qué (bajo qué condiciones) y cómo (a través de qué procesos) el trabajo toma la forma de valor. A partir de aquí se muestra que el “fenómeno del fetichismo es justamente la explicación de cómo el trabajo adquiere su carácter social en el modo de producción capitalista, a saber, a través del intercambio; y por consiguiente, este carácter social aparece necesariamente como propiedad de la mercancía” (p. 22) En este sentido considera que “la teoría del valor es una teoría de las relaciones generales de producción bajo condiciones capitalistas (...) y esa teoría del valor es ya una teoría del fetichismo” (p. 163). Por eso, para CR, “la teoría del valor no es ante todo ni en primera instancia, sino tan solo acaso a nivel de estrategia argumentativa, una *teoría cuantitativa* del cálculo de la magnitud de valor, sino una *teoría cualitativa* del peculiar carácter social del trabajo bajo condiciones capitalistas” (p. 183). Y concluye que “*la teoría del fetichismo no será sino el contenido mismo de la teoría del valor*, la explicación de cómo las relaciones entre hombres pueden llegar a aparecer como relaciones entre cosas” (p. 186).

ii) Una *teoría del plusvalor* y la *mistificación* (desde la sección II del Libro I hasta el final del Libro III): como teoría de las relaciones efectivas de producción y sus formas de manifestación, como ganancia, interés y renta, categorías sobre las cuales se construye la “fórmula trinitaria” de la economía burguesa. “La teoría del plusvalor –señala CR– contiene como parte indisoluble de la misma el análisis de las formas fenoménicas tergiversadas que se manifiestan en la superficie de la sociedad capitalista” (p. 209). Así, los términos de la relación de plusvalor, el trabajo y el capital, aparecen tergiversados en la superficie mercantil: la fuerza productiva del trabajo aparece como fuerza productiva del capital, mientras que el valor de la fuerza del trabajo se manifiesta como “valor del trabajo”, sin lugar para la explotación. Estamos, por tanto, ante “una *teoría del funcionamiento efectivo de las relaciones de producción* cuya estructura ha dibujado la teoría del valor” (p. 232). La teoría del plusvalor constituiría, por este motivo, una “*fenomenología de las formas de aparición del plusvalor*” (p. 235).

3. El objeto de estudio de Marx: la estructura económica basada en una *objetividad abstracta*

Lo primero que conviene hacer para evaluar si CR realiza una interpretación consistente o no de la teoría de Marx es comprobar si realmente se hace cargo de las exigencias analíticas que impone el propio objeto de estudio para su adecuada comprensión y exposición. Recordemos que con su proyecto de “crítica de la economía política” Marx se propone investigar el funcionamiento y la dinámica del modo de producción capi-

talista. Como indica en el Prólogo a *El Capital*, el fin último de esa investigación no es otro que “sacar a la luz la ley económica que rige el movimiento de la sociedad moderna”. El objeto de estudio es, por tanto, el modo de producción capitalista en cuanto tal, un sistema de productores privados que emplean trabajo asalariado, toman decisiones de manera autónoma y se relacionan entre sí por medio del intercambio de sus productos. En tal sistema, los diferentes trabajos privados (de las diversas unidades productivas) se ejercen de forma independiente los unos de los otros –sin estar sometidos a ninguna consideración o plan de conjunto– y adquieren su carácter social, o se validan socialmente –entrando de ese modo a formar parte de la división social del trabajo, de la totalidad del trabajo social–, con el intercambio de sus productos, a través de relaciones de compra-venta mediadas por dinero.

Pues bien, lo que Marx demuestra es que en un sistema de producción atomizado y que se articula en base al intercambio de mercancías rige una objetividad “abstracta”, o “puramente social”, por la que hay que entender una determinación no física de las relaciones de cambio. La explicación –en el primer apartado del capítulo 1 de *El Capital*– de por qué esto es así tiene dos partes: i) la demostración de que a las relaciones de cambio les subyace una determinación objetiva, es decir, que está determinada la proporción en que se cambian entre sí cantidades de diversas cosas, lo cual equivale a reconocer que existe algún común, una sustancia-valor, de la que hay la misma cantidad en dos cantidades de cosas cualitativamente distintas que se intercambian; y ii) la comprobación de que esa determinación no puede venir de ninguna de las propiedades físicas de las cosas, y que por tanto la sustancia-valor no puede ser ninguna magnitud física, ya que cualesquiera dos cosas cualitativamente distintas que se intercambien no tienen por qué compartir ninguna propiedad material.

Es en este punto donde Marx introduce la idea de que esa sustancia común debe ser el trabajo, la actividad humana de la que depende en general el disponer de cosas para la satisfacción de necesidades sociales. Pero no el trabajo considerado como actividad privada, particular y concreta que se lleva a cabo en cada empresa o rama, sino como trabajo general, igual o abstracto –en el sentido de actividad laboral homologable como la de un miembro cualquiera de la sociedad–, pues hemos dicho que la sustancia común no puede ser ninguna propiedad física de las mercancías. Ahora bien, que el trabajo abstracto no sea nada físico o material –esto es, que no remita a ninguna característica del trabajo concreto– significa que solo se constituye como tal en el intercambio, en la igualación (en alguna proporción determinada) de mercancías cualitativamente distintas. Es entonces (y no antes, o de forma independiente al intercambio) cuando los diferentes trabajos particulares pasan a contar (homologándose) como alguna *cantidad* de trabajo abstracto. Por tanto, el valor no comparece nunca como tal, directamente representado en el cuerpo aislado de la mercancía, porque no es nada físico o material, sino que solo se manifiesta o tiene presencia por medio de las relaciones de cambio (o más exactamente, en las

relaciones normales de cambio, que son las que rigen tendencialmente en el mercado), expresado en dinero como equivalente general. Por ello, la teoría del valor de Marx no es “sustancialista” –en el sentido de física, que atiende al simple esfuerzo fisiológico humano– sino una *teoría monetaria del valor*.

De lo anterior se derivan dos resultados decisivos: i) que el *contenido* común de las mercancías, el trabajo abstracto, por su misma naturaleza no física requiere necesariamente de una *forma* de manifestación (el valor de cambio); en otras palabras: que la estructura económica definida por la objetividad abstracta, sin ser ella misma nada físico o material (porque no es ninguna ley de la naturaleza), se realiza o cumple en datos, ellos sí, físicos o materiales; ii) que las relaciones sociales en el capitalismo son relaciones de valor, determinadas cuantitativamente. De todo ello se sigue que el análisis del sistema social basado en la objetividad abstracta exige la dialéctica del valor entre forma y contenido, entre la dimensión cualitativa y la cuantitativa del valor.

En un segundo momento de la construcción teórica (a partir del capítulo 2 del Libro I) Marx demuestra que al marco mercantil le es igualmente inherente la circulación del dinero como *capital*: una magnitud monetaria que en el transcurso de su circulación se incrementa como consecuencia de la explotación del trabajo en la producción. *Circulación* (mercado) y *producción* (capital) se conforman así como dos momentos o elementos de una misma y única estructura económica general.

Ciertamente, por todo lo indicado, la cuestión del valor en Marx no se reduce en modo alguno a la problemática tradicional de los precios, entendida como la necesidad de encontrar una magnitud homogénea que permita comparar entre sí cosas heterogéneas y poder explicar de ese modo las proporciones regulares de cambio. La cuestión del valor hace referencia en Marx a algo mucho más esencial como es el *análisis de la forma de organización capitalista de la producción*, un sistema en el que, como ya hemos visto, los diferentes trabajos se ejercen de manera independiente los unos de los otros y donde, como consecuencia de ello, tanto la articulación de la división social del trabajo como el mecanismo de extracción y apropiación del excedente por parte de la clase dominante tienen lugar a través de relaciones mercantiles, que son relaciones de valor expresadas en dinero. Lo que sucede es, como también acabamos de indicar, que las relaciones sociales en el capitalismo son relaciones de valor, determinadas cuantitativamente y expresadas en dinero.

A partir de lo anterior se podrá comprender igualmente que en Marx la noción de valor-trabajo no constituye ninguna “tesis” o “hipótesis” a “demostrar” o “validar” con el análisis empírico. El coste laboral que tiene la reproducción económica de la sociedad –junto a la forma particular que adoptan las relaciones sociales en el modo de producción capitalista– representa el tema mismo que se pretende investigar. Sencillamente se quiere computar cuánto les cuesta a las personas (y no a las máquinas, los animales o a la naturaleza, todo lo cual nos situaría fuera del campo de las ciencias sociales) en términos del gasto de su esfuerzo laboral (en definitiva, del gasto de

tiempo de vida) reproducir periódicamente sus propias condiciones materiales de existencia. El fundamento laboral del valor no es algo que se tenga que “demostrar” porque es un supuesto constitutivo del objeto de estudio. Puede decirse entonces que la teoría del valor-trabajo es la forma específica que adopta la investigación social cuando lo que se pretende estudiar es la estructura social capitalista (y no la esclavista, la feudal, etc.), esto es, las relaciones sociales constitutivas del sistema histórico basado en la producción generalizada de mercancías, un sistema del que forma parte indivisible la existencia del capital y la división de la sociedad en clases.

Un efecto de establecer como objeto de estudio la forma que adoptan las relaciones sociales entre los productores en el capitalismo es que se dejan expresamente fuera del campo de interés de la economía política (según la entiende Marx) dos tipos de preocupaciones que son, sin embargo, las que definen a las dos corrientes principales de la economía convencional hasta la actualidad, a saber: i) las relaciones físico-técnicas del proceso productivo, donde el trabajo ya no es el proceso mismo –“metabolismo entre el hombre y la naturaleza”– sino un insumo más (representado por la canasta de medios de consumo a través de los cuales se reproducen los trabajadores), de forma que “las mercancías se producen por medio de mercancías”, lo que da pie a una teoría “fiscalista” del valor² (esta es la perspectiva de Tugan-Baranowsky y Sraffa) que concibe a la sociedad como un organismo natural autorreproducible, similar a una colmena; ii) las valoraciones de los individuos sobre los objetos que consumen, que da pie a la teoría subjetiva del valor (esta sería la tradición de Menger, Jevons y la economía neoclásica). Lo relevante aquí es que ambas corrientes comparten una concepción *no social* del valor, que ya no sería expresión de una específica relación social de producción históricamente determinada sino un rasgo común a todo sistema social, un fenómeno trans-histórico.

4. Una lectura reduccionista

La idea central de CR de que la teoría del valor de Marx es solo “una *teoría cualitativa* del peculiar carácter social del trabajo bajo condiciones capitalistas”, y que por consiguiente no se ocupa de los aspectos cuantitativos en los que se expresan las variables económicas (empezando por la magnitud de valor; el interés en esto sería “tan solo acaso a nivel de estrategia argumentativa”)³, es un planteamiento que carece de sentido y además resulta incoherente con los fundamentos teóricos que establece el propio Marx. Más allá de la evidencia trivial de que todo *El Capital* está repleto de cifras, parámetros, fórmulas o estadísticas (lo cual ya hace bastante sorprendente la afirmación de CR), el motivo fundamental es que si el “peculiar carácter social del trabajo bajo condiciones capitalistas” es el *trabajo abstracto*, entonces, precisamente por ser algo abstracto y descualificado, solo puede existir o tener presencia en términos cuan-

² Guerrero, 1996.

³ Recordemos que todo el libro no es sino el desarrollo de esta tesis.

titativos (expresado, eso sí, indirectamente, en las relaciones normales de cambio). Las relaciones mercantiles son justamente proporciones, relaciones cuantitativas, donde se expresa (tendencialmente) el valor de los diferentes productos en términos monetarios. Por tanto, contra la interpretación de CR, lo cierto es que las dos dimensiones del valor, la cualitativa y la cuantitativa, se implican mutuamente, no puede haber la una sin la otra: la relación social de valor (la dimensión cualitativa) se expresa necesariamente de manera cuantitativa, como una relación de equivalencia entre los diferentes trabajos.

Así, la explicación del proceso de validación social de los trabajos privados –indagando cómo “adquieren su carácter social” y son reducidos a trabajo humano igual– implica necesariamente atender la dimensión cuantitativa de dicho proceso; y ello en un doble sentido: i) para determinar la norma respecto a la cual se validan los trabajos privados, descubriendo la *magnitud* de valor que actúa como regulador del intercambio en cada caso, lo cual lleva a entender el trabajo abstracto como tiempo de trabajo socialmente necesario (TTSN); y ii) para determinar en qué medida cada productor particular se ajusta a dicha norma del TTSN, esto es, en qué grado se homologan sus horas de trabajo particular como horas de trabajo social o promedio; p.ej., si un determinado productor emplea 10 horas para producir una unidad de X que por término medio se fabrica en solo 8 horas, entonces esas dos horas de más no cuentan como trabajo social o abstracto y quedan como trabajo exclusivamente privado, sin validar por la sociedad. Por todo lo indicado, si se afirma que el valor expresa una relación social que da cuenta de la validación social de los trabajos privados –como reconoce CR– entonces resulta inconsecuente no abordar la dimensión cuantitativa de esa homologación, o considerar que este aspecto de la explicación no interesa a Marx.

Que el trabajo abstracto no se manifieste directamente como tal en el cuerpo de las mercancías –sino que lo haga únicamente de forma indirecta, en términos de las relaciones normales de cambio y por medio del dinero como equivalente general–, no significa, obviamente, que no haya cuantificación. El valor puede regular el intercambio, expresar la validación social de los trabajos privados y distribuir el trabajo social entre las diferentes necesidades sociales precisamente porque es una magnitud cuantitativa, determinada objetivamente por la productividad social del trabajo. En términos modernos podemos decir que lo económico⁴ es precisamente la esfera de lo cuantificable. Todos los hechos en los que se realiza la ley del valor –la estructura económica basada en la objetividad abstracta– son hechos que se expresan matemáticamente: precios, rentabilidad, inversión, etc. Frente a las formas pre-capitalistas de producción, lo específico de la sociedad burguesa es que en ella las relaciones sociales tienen una genuina dimensión cuantitativa. Las conexiones de este hecho con el conocimiento científico y la tendencia del modo de producción capitalista al desarrollo de las fuerzas productivas están

tratadas en Martínez Marzoa (1983). Lo relevante, pues, en relación a la cuantificación en Marx es entender que su filosofía (ontología de la mercancía) se realiza en categorías económicas.

CR efectúa, por tanto, una lectura unilateral y reduccionista de la teoría de Marx centrada en el “análisis de las formas” que no se hace cargo de la verdadera naturaleza del objeto estudio. Como ya dijimos, el sistema de la objetividad abstracta exige para su correcto análisis y exposición desarrollar la dialéctica entre forma y contenido del valor, entre la dimensión cualitativa y la cuantitativa, sin reducir en ningún momento la una a la otra. Esto lo entendieron perfectamente autores como Rubin o Martínez Marzoa, y no es cierto que Diego Guerrero, a quien CR critica, no lo mantenga también, aunque enfatice en sus investigaciones como economista la dimensión cuantitativa. El caso es que para cuestionar el “sustancialismo” de cierta economía marxista que descuida o ignora el aspecto cualitativo del valor, CR bascula al extremo opuesto, con otro reduccionismo igual de pernicioso que niega la teoría del valor de Marx como teoría de la productividad social del trabajo y de las leyes económicas capitalistas.

Una consecuencia inevitable de esta crítica al “sustancialismo” desde el “formalismo” es que deja sin aclarar qué teoría del valor se está defendiendo realmente para explicar los precios relativos y la dinámica económica capitalista. Se deja así abierta la puerta, paradójicamente, a una teoría fiscalista y sustancialista del valor (a lo Sraffa), que era justamente lo que se pretendía evitar con la nueva lectura de Marx. ¿O acaso la autora defiende la teoría subjetiva del valor? No hay muchas más alternativas a la teoría del valor-trabajo. Porque si en el fondo CR considera válida la teoría del valor-trabajo para dar cuenta del funcionamiento económico capitalista, lo que no se entiende entonces es por qué se insiste tanto en decir que solo interesa la dimensión cualitativa, o por qué no se desarrolla simultáneamente el aspecto cuantitativo (como hace Rubin), o por qué no se reconoce al menos que la teoría de Marx también se ocupa de ello.

CR justifica su lectura argumentando que la demostración de la objetividad abstracta expuesta por Marx en *El Capital* –una “desafortunada forma de exposición”, a su juicio– en realidad obedece a una necesidad de “*popularización y simplificación* (...) y no tanto al rigor positivo que la cosa misma requeriría” (p. 178). Y acto seguido asegura que como “nadie ha introducido una verdadera explicación de esto (...) nos gustaría proponer una, hasta donde sabemos, inédita” (p. 179). Esa explicación supuestamente “inédita” de por qué Marx optó por “simplificar la presentación de la teoría del valor” en la forma de una “prueba” sería que entre la redacción de la *Contribución* (donde según CR no habría un intento de demostración) y la de *El Capital* (donde sí lo habría) median las *Teorías del plusvalor*, donde Marx polemiza con Bailey y para lo cual habría necesitado adoptar esa nueva forma de exposición. Recordemos que este autor sostenía que no existe nada más allá de las proporciones relativas a las que se intercambian las distintas mercancías en cada momento, y que por tanto no hay

⁴ En simetría con la descualificación y abstracción de contenidos que definen la esfera del derecho.

nada parecido al valor absoluto, por lo que la categoría de valor resulta totalmente prescindible. Pues bien, esta no es ninguna explicación “inédita”. Rubin plantea esto mismo en *Ensayos sobre la teoría marxista del valor* (pp. 160 y ss.), pero a diferencia de CR sí considera fundamental este desarrollo y forma de exposición de Marx para demostrar que el valor de cambio no puede ser comprendido si no es reducido a algún factor común, al tiempo que analiza minuciosamente todos los aspectos cuantitativos del valor.

En cualquier caso, lo importante en relación a “la forma de exposición” del núcleo de la teoría del valor es que en las sucesivas versiones que Marx va redactando –y no solo entre la *Contribución* y *El Capital*–, se aprecia una definición cada vez más precisa y consistente de la problemática del valor. A este respecto, Marx considera como una insuficiencia de la economía política clásica que se mantenga en el plano cuantitativo de la magnitud de valor, sin “desentrañar” la forma de valor, el aspecto cualitativo. Pero nunca se le ocurre decir que la dimensión cuantitativa sea algo accesorio o superfluo. La problemática del valor en Marx solo se puede comprender y exponer adecuadamente mediante la articulación de los dos planos, el cualitativo y el cuantitativo, sin desentenderse nunca del uno o del otro.⁵ En definitiva, la teoría del valor de Marx no puede reducirse al sustancialismo de las concepciones físicas o naturalistas (en las que el valor sería mero gasto de esfuerzo humano), pero tampoco al formalismo que se desentiende de las condiciones de la producción.

5. Implicaciones teóricas

Las implicaciones teórico-analíticas que se derivan de la lectura cualitativa de la teoría del valor son obvias: se elimina todo su contenido propiamente económico y se impide el estudio de las leyes objetivas de la producción capitalista. Por cuestiones de espacio señalamos esquemáticamente de qué manera la teoría del valor permite dar cuenta de la dinámica general capitalista (Nieto, 2015):

i) *microeconomía*: el continuo incremento de la productividad general del trabajo que provoca la acumulación compulsiva revoluciona el valor de las mercancías: i.1) modifica los valores absolutos, al reducir los TTSN (lo cual se expresa en la competencia como guerra de precios), y altera también los valores relativos (por las diferencias sectoriales en los incrementos de productividad); i.2) modifica su estructura de valor interna, la proporción en que se distribuyen sus tres componentes (c , v , pv): aumenta el peso de c (trabajo indirecto) frente al del valor nuevo (rendido por el trabajo directo), que es la suma de v y pv ; y altera también la proporción de los dos componentes del valor nuevo, al aumentar el peso de pv y reducir el de v , todo ello como consecuencia de la producción de plusvalor relativo.

ii) *macroeconomía*: al revolucionar el valor de las mercancías y modificar su composición interna, el proceso de acumulación altera también, a nivel macroeconómico, los principales parámetros de la producción capitalista y convulsiona periódicamente todo el proceso de reproducción; tenemos así dos teorías fundamentales: ii.1) *teoría de la distribución*: sobre el reparto cada vez más desigual de la renta entre las clases por la producción de plusvalor relativo; ii.2) *teoría de la reproducción turbulenta*: explica la relación contradictoria entre acumulación y rentabilidad, que determina el movimiento fluctuante del desarrollo capitalista; así, conforme se acelera la acumulación durante la expansión, se desarrollan desequilibrios en el proceso de reproducción: tanto en la esfera de la *producción* (por el tipo de cambio técnico dominante que tiende a sustituir fuerza de trabajo, única fuente de valor y plusvalor, por medios de producción), como en la esfera de la *circulación* (por la tendencia a la sobreproducción) y también en las *finanzas* (con el desarrollo de burbujas especulativas).

Resumiendo, solo si la teoría del valor es una teoría de los precios (absolutos y relativos), puede ser también una teoría de las leyes de la acumulación, lo cual significa que la teoría del valor de Marx articula tanto la microeconomía como la macroeconomía, y se constituye así como una *teoría general de la dinámica capitalista*.

6. Implicaciones políticas

Ignorar, negar o subestimar el contenido económico de la teoría de Marx tiene, por otra parte, decisivas implicaciones políticas. Al no partir de las leyes económicas objetivas que se les imponen a los individuos (y a los Gobiernos), los procesos económicos podrían entenderse como construcciones sociales e ideológicas contingentes, resultado de las correlaciones de fuerza que pudieran darse en cada momento entre las distintas fuerzas sociales. La esfera política del Estado puede aparecer entonces como una institución neutra, un campo de representación política –más o menos distorsionado por la desigual distribución del poder– de las diferentes clases y fracciones de clase. Aunque se reconoce –sería imposible no hacerlo– que la super-estructura política tiene una estrecha dependencia de las elites económicas, se trataría en realidad de una supeditación externa, no orgánica, sino más bien contingente, *de facto*. Una dependencia que podría superarse, o en todo caso atenuarse sensiblemente, con el avance parlamentario de las posiciones “populares”. Se podrían implementar así políticas económicas alternativas, incluida una virtual transición gradual y pacífica al socialismo, todo ello sin necesidad de confrontar abiertamente con la burguesía ni cuestionar de raíz su régimen de propiedad. Desde esta perspectiva, el Estado en el capitalismo ya no sería el encargado de garantizar las condiciones generales (económicas, jurídicas, políticas e ideológicas) de la reproducción del capital global, sino que pasaría a concebirse como un mero instrumento susceptible de ser puesto al servicio de cualquier proyecto político. El corolario inevitable de todo ello es que demo-

⁵ Marx señala: “la simple diferencia cuantitativa de los trabajos presupone su *unidad o igualdad cualitativa*, y por tanto su reducción a *trabajo abstractamente humano*” (*El Capital*, I, 1978, p. 97).

cracia y capitalismo no serían esencialmente incompatibles, como señala el marxismo.

Todo esto que estamos señalando puede derivarse fácilmente del tipo de lectura de Marx que realiza CR, y por eso no sorprenden las posiciones políticas que la autora defiende públicamente, de corte nacional-populista, completamente alejadas de la tradición marxista. Resulta además desconcertante y contradictorio que la autora defienda la teoría del valor como una teoría cualitativa de las relaciones sociales capitalistas (y de sus formas de representación fetichizadas), esto es, una teoría de las relaciones entre capital y trabajo, para luego decir que hay que superar la clase como base de la política emancipadora porque ese sujeto “ya no existe” (entrevista *Cuarto Poder* 23.8.18) y apostar por el interclasismo ciudadanista. ¿Pero cómo puede decir que la clase obrera ya no existe si precisamente se determina por esas mismas relaciones sociales de producción que

está analizando y considerando que son lo fundamental de la teoría de Marx? ¿O acaso el capitalismo ya no existe o no es dominante? La clase obrera solo podría dejar de ser la mayoría de la sociedad –y base para organizar el proyecto emancipador– cuando la relación de producción dominante deje de ser la capitalista, lo cual contradice todo un análisis que destaca la centralidad de la relación entre capital y trabajo. Por eso, cuando afirma que “la izquierda del siglo XXI quiere recuperar un sujeto que ya no existe” (entrevista citada), cabe preguntar ¿a qué sujeto se refiere concretamente?, ¿qué izquierda considera que la composición de la clase obrera es en la actualidad como la de hace 40 años? Como no da ningún nombre concreto, la conclusión que se impone es que estamos claramente ante un hombre de paja construido para justificar unas posiciones políticas (programáticas, organizativas y estratégicas) que sencillamente son antagónicas a las que se derivan de Marx.

7. Bibliografía

- Guerrero, D. (1996). Un Marx imposible: el marxismo sin teoría laboral del valor. *Documento de Trabajo* nº 1 9617, Facultad de Ciencias Económicas, UCM, Madrid: <https://marxismocritico.com/2011/10/25/un-marx-imposible-el-marxismo-sin-teoria-laboral-del-valor/>
- Heinrich, M. (2008). *Crítica de la Economía Política*. Madrid: Escolar y Mayo.
- Marx, K. (2007). *Grundrisse, I*. Madrid: Siglo XXI.
- (1978). *El Capital. Crítica de la Economía Política. Libro I*. Madrid: S. XXI.
- Martínez Marzoa, F. (1983). *La filosofía de El capital de Marx*. Madrid: Taurus, Madrid, 1983.
- (2008). *El concepto de lo civil*. Santiago de Chile: Metales Pesados.
- Nieto, M. (2015). *Cómo funciona la economía capitalista. Una introducción a la teoría del valor-trabajo de Marx*. Madrid: Escolar y Mayo.
- Ramas San Miguel, C. (2018). *Fetichismo y mistificación. La crítica de la economía política de Marx*, Madrid: Siglo XXI.
- Rubin, I. I. (1974). *Ensayos sobre la teoría marxista del valor*, Buenos Aires: Pasado y Presente.
- Ruiz Sanjuán, C. (2019). *Historia y sistema en Marx. Hacia una teoría crítica del capitalismo*. Madrid: Siglo XXI.